



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4256458

Salta, 14 DIC 2022

RES. H Nº 2113/22

EXPTE. Nº 4561/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **MARCELO DAVID PLAZA, LU Nº 712.861**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 1611/22, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 22 de diciembre a horas 15:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

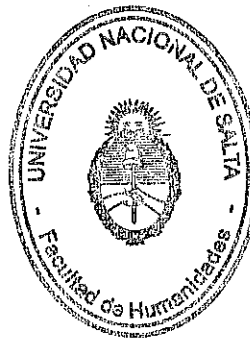
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. Nº 1611/22 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día jueves 22 de diciembre a horas 15:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"USOS APROPIACIONES Y CONSUMO DE LA COMUNIDAD FANDOM EN TORNO A LA CONVERGENCIA DIGITAL DE CONTENIDOS. EL CASO DE DIMENSIÓN CÓMICS EN LA CIUDAD DE SALTA (EDICIÓN 2016 - EDICION 2019**, del alumno **MARCELO DAVID PLAZA, LU Nº 712.861**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa